

## **REGLAMENTO “VI CARRERA YO DONO VIDA”.** **Novelda, 29 de abril de 2023.**

### **Artículo 1. Organización**

La VI Carrera Solidaria Yo Dono Vida está organizada por la Obra Social Cableworld (Fundación Cableworld) contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Novelda y el asesoramiento técnico y participación del Club de Atletismo Cableworld-Novelda.

Su salida se efectuará a las 19:00h horas del día 29 de abril de 2023, pudiendo participar todas las personas, federadas o no y atletas extranjeros.

### **Artículo 2. Fecha de celebración**

La VI Carrera Solidaria Yo Dono Vida se celebrará el sábado 29 de abril de 2023.

Habrá una salida simultánea para las carreras competitivas de 10km y 5km a las 20.00h y la “Marcha solidaria” dará comienzo a 18.00h.

En las modalidades competitivas, la línea de salida y meta se ubicará en la calle Poeta García Lorca con Joan Martorell.

La salida de la marcha a pie se realizará desde la calle Poeta García Lorca también.

### **Artículo 3. Recorrido.**

El evento cuenta con tres distancias de competición: 10km, y 5km, así como una “Marcha solidaria” de 4km aproximadamente. Las tres distancias transcurrirán por un circuito íntegramente urbano, cerrado totalmente a la circulación de vehículos. El recorrido estará debidamente señalizado kilómetro a kilómetro.

### **Artículo 4. Inscripciones.**

Las inscripciones para las competiciones de 10k y 5k podrán realizarse desde el 18 de enero de 2023 hasta el día 26 de abril de 2023 mediante tarjeta de crédito/débito/prepago a través de la web oficial [www.chiplevante.com](http://www.chiplevante.com)

Las cuotas serán:

Del 18/01/2023 al 31/03/2023

-7€ para 5k.

-10€ para 10k.

Del 01/04/2023 al 21/04/2023.

-9€ para 5k.

-12€ para 10k.

Del 22/04/2023 al 26/04/2023

- 12 € para 5k.

- 15 € para 10k.

A partir del 13 de marzo, también será posible inscribirse en nuestra oficina de Novelda para las carreras 5k y 10k. A partir del día 27 de abril y hasta el día de la prueba solo se realizarán inscripciones de manera presencial.

El 27/04/2023 y el 28/04/2023

- 20€ en ambas categorías.

El 29/04/2023 hasta las 14.00h con dorsal sin chip (no competitiva).

- 25€ en ambas categorías.

Para la adquisición del dorsal de marcha hay dos opciones:

A través de la web de chiplevante abonando 5€ y si se desea camiseta y mochila hay que acudir a las oficinas Cableworld a abonar 2€ y, en ese momento, mostrando la inscripción se podrá llevar camiseta y mochila conmemorativa si es de las primeras 1000 inscripciones.

La segunda opción será inscribiéndose en las oficinas Cableworld, a partir del 13 de marzo, abonando 5€ y en ese momento se recoge el dorsal, y por 2 € más incluye camiseta y mochila conmemorativa.

Las oficinas Cableworld para inscribirse en la **marcha** son las detalladas a continuación:

- ELDA -Plaza Sagasta, 8
- PETRER -CC. Carrefour
- MONÓVAR -Doña Carmela, 1
- SAX -Gran Vía, 1
- NOVELDA -Pau Casals, 2 Bajo
- MONFORTE -Av. J.Carlos I, 1
- ASPE -Av. de la Constitución 10
- AGOST -Pablo Iglesias, 11
- ELCHE:

**Dirección:** Nit de l'Alba, 20

**Dirección:** Reina Victoria, 4

**Dirección:** C.C. L'Aljub, Junto al Primark  
Carrer Jacarilla, 7

**Dirección:** Av. d'Alacant, 63

La inscripción a la marcha se cerrará el mismo día de la prueba, media hora antes de dar comienzo al recorrido.

La licencia del día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

A partir del cierre de inscripciones no se aceptarán cambios de titularidad ni de distancia en las mismas, así como devolución del importe.

### **Artículo 5. Cronometraje**

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema BIB tag de CHIPLEVANTE: dorsal con chip integrado, colocándose controles en salida, paso a 5k y meta, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

El chip está colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con la banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo.

ÚNICAMENTE serán válidos los chips/dorsales entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales.

#### **Artículo 6. Recogida de dorsales/chips.**

El dorsal/chip, la mochila y la camiseta conmemorativa de la prueba, podrán ser retirados en la **Oficina Cableworld de Novelda**, situada en Rotonda Pío XII el jueves 27 y viernes 28 de abril en el horario comprendido de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h y el sábado 29 de abril en horario de 9:00 a 14:00 en la oficina de cableworld de Novelda.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI y/o el certificado de inscripción (confirmación web con número de dorsal)

**Los primeros 1000 corredores/as que acuden a recoger dorsal, camiseta y mochila tienen la talla de la camiseta asegurada, y también los 1000 primeras personas de la marcha.**

#### **Artículo 7. Categorías.**

La categoría se asignará según edad a día de la prueba.

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías:

##### **-5k (masculino y femenino):**

- JUVENIL de 16 a 19 años,
- SENIOR de 20 a 34 años.
- VETERANO A de 35 a 44 años.
- VETERANO B de 45 a 54 años.
- VETERANO C de 55 a 64 años.
- VETERANO D de 65 años en adelante.

##### **-10K (masculino y femenino):**

- JUVENIL de 16 a 19 años,
- SENIOR de 20 a 34 años.
- VETERANO A de 35 a 44 años.
- VETERANO B de 45 a 54 años.
- VETERANO C de 55 a 64 años.
- VETERANO D de 65 años en adelante.

- Discapacidad sensorial (auditiva o visual).
- Discapacidad física.
- Discapacidad Intelectual.
- Discapacidad física en silla de ruedas.

### **Artículo 8. Avituallamiento.**

Se instalarán puestos de avituallamiento en la meta del 5k y 10k con líquido y sólido (agua, bebidas isotónicas, fruta, tortas saladas o similares, etc.). Además, para los corredores de 10k tendrán un punto de avituallamiento líquido en el km 5 del circuito aproximadamente.

### **Artículo 9. Otros servicios.**

El Polideportivo Municipal de Novelda, a 500m aproximadamente, dará servicio de vestuarios, duchas y aseos que los participantes podrán utilizar.

### **Artículo 10. Trofeos y clasificaciones.**

Habrará trofeo para:

- **Carrera Competitiva 5k:**
  - Los tres primeros clasificados (masculino y femenino) de cada categoría nombrada en el artículo 7.
  - En esta modalidad no hay premios locales.
- **Carrera Competitiva 10k:**
  - Los tres primeros clasificados (masculinos y femeninas) de cada categoría nombradas en el artículo 7.
  - A los tres primeros clasificados del 10k (masculinos y femeninas) LOCALES.

La organización se reserva el derecho a ampliar los premios tanto para carreras competitivas, marcha solidaria o posibles menciones especiales.

En zona de meta estará situada la secretaría de la prueba, donde se facilitará información por megafonía y clasificaciones en papel.

La clasificación general estará disponible en la web de la carrera desde el momento que entre el último corredor por la línea de meta. Así mismo, cada participante que finalice la prueba recibirá un SMS con su tiempo y posición.

- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al organizador no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- Los/las atletas que sean premiados que no retiren los trofeos en el acto de entrega de premios, renuncian automáticamente a los mismos, pasando éstos a ser propiedad de la Fundación Cableworld.

### **Artículo 11. Bolsa del corredor.**

Las 1000 primeras personas que acudan a por su dorsal en modalidad de carrera 10km o 5km, así como las 1000 primeras inscripciones en Marcha a Pie recibirán:

- Dorsal/chip para la participación, único y personal.
- Camiseta conmemorativa VI Carrera Solidaria Yo Dono Vida.
- Bolsa del corredor conmemorativa.
- Detalles que pueda conseguir la organización.

### **Artículo 12. Seguros.**

Todos/as los/las participantes estarán amparados/as por un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento

latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento. Tampoco las producidas con motivo de los desplazamientos realizados para la disputa de la prueba.

Cada corredor/a participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La organización recomienda a todos los/las participantes realizar un reconocimiento médico y/o prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los/las participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera. La inscripción en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

### **Artículo 13. Menores.**

La edad mínima para poder participar en la VI Carrera Solidaria Yo Dono Vida; es de **16 años**, cumplidos el día de la carrera. Para los/las participantes que no tengan cumplidos 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar autorización escrita del padre, madre o tutor legal autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal/chip. En caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el/la atleta no podrá participar en la prueba, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

### **Artículo 14. Descalificaciones.**

Todos/as los/las participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible.

Se descalificará a toda aquella persona que entre en meta sin el dorsal; no realice el recorrido al completo; no lleve correctamente colocado el dorsal-chip o, en algún momento de la prueba lleve el dorsal asignado a otra persona; del mismo modo se descalificará a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico organizador de la prueba o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V; R.F.E.A e I.A.A.F.

Los/las corredores/as descalificados/as perderán toda opción a premio.

### **Artículo 15. Vehículos.**

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar la Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

### **Artículo 16. Reembolso.**

Una vez realizada la inscripción, la cuota NO SE REEMBOLSARÁ, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por no haber participado al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por errores de pago en la pasarela online habilitada para las inscripciones (TPV).

No se admitirán reclamaciones sobre inscripciones no realizadas y formalizadas fuera de los puntos autorizados por la organización y relacionados con el artículo 4 de este reglamento.

### **Artículo 17. Derechos de imagen y Protección de datos.**

### **Responsable del tratamiento de tus datos personales**

**Identidad del responsable:** FUNDACIÓN CABLEWORLD

**CIF:** G-42568469

**Dirección:** C/Pau Casals N°2 Novelda (Alicante) CP 03660

**Telf.:** 966 390 000

**Mail:** obrasocial@cableworld.es

**Página web:** www.obrasocialcableworld.es

**Actividad:** Organización de eventos con fines solidarios.

**Finalidad y legitimación del tratamiento:** Inscripciones a eventos: cuando los/las participantes se inscriben a un evento recopilamos los datos que se muestran en el formulario de inscripción. Todos los datos solicitados son necesarios para la correcta inscripción al evento y su gestión (cronometraje, recogida de dorsales/chips...). **La base de la legitimación para el tratamiento de tus datos** es el consentimiento que nos prestas marcando la casilla en la que aceptas los términos y condiciones del presente reglamento.

**Cuánto tiempo conservamos tus datos:** Como norma general una vez finalizado el evento para el que fueron recogidos tus datos personales se procede al borrado completo de los mismos.

**Destinatarios de los datos:** Los Destinatarios de tus datos personales son:

- Encargados de tratamiento que nos prestan servicios y con los que hemos suscrito contratos.

### **Qué derechos tienes sobre tus datos**

Puedes solicitar el ejercicio de los siguientes derechos:

- **Derecho de acceso:** Derecho a obtener confirmación de si el responsable del tratamiento está tratando o no tus datos personales.
- **Derecho de rectificación:** Derecho a obtener la rectificación de tus datos personales que sean inexactos o incompletos.
- **Derecho de supresión:** Derecho a obtener la supresión de tus datos personales cuando los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- **Derecho de limitación:** Puedes solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a la portabilidad de tus datos:** Puedes solicitar que tus datos personales automatizados sean cedidos o transferidos a cualquier otra empresa que nos indiques en un formato estructurado, inteligible y automatizado.
- **Derecho de retirar el consentimiento:** Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada.
- **Derecho de oposición:** Derecho a oponerte al tratamiento de tus datos. (i) Cuando por motivos relacionados con tu situación personal, debe cesar el tratamiento de tus datos salvo que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones, o bien, (ii) cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.

- **Derecho de reclamación a la autoridad de control:** Puedes solicitar la tutela de derechos que no hayan sido debidamente atendidos a la Agencia Española de Protección de datos. Bien a través de la sede electrónica de su portal web ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)), o bien mediante escrito dirigido a su dirección postal (C/Jorge Juan, 6, 28001-Madrid).

**El ejercicio de los derechos** deberá llevarse a cabo mediante comunicación dirigida al responsable del tratamiento. Por:

(1) Correo ordinario a la dirección **C/Pau Casals N°2 Novelda (Alicante) CP 03660**. O mediante (2) Correo electrónico: **obrasocial@cableworld.es**.

En todos los casos el responsable debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, debe aportar con la solicitud fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, pasaporte).

### **DERECHOS DE IMAGEN**

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Del mismo modo, la normativa de protección de datos nos obliga a disponer de tu autorización para publicar las fotos y videos en las que aparezca tu imagen.

Por ello te informamos que marcando la casilla en la que aceptas los términos y condiciones del presente reglamento, nos prestas tu consentimiento para que la Obra Social Cableworld, por sí misma o mediante terceras entidades pueda utilizar tus imágenes, la de las personas que te acompañan y las grabaciones del evento al que acudes en calidad de participante y publicarlas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube...).

#### **Artículo 18.**

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada 2022/2023.

#### **Artículo 19.**

Todos los/las participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.